

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios se emite el siguiente fallo desierto, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 462/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-101-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **08 de agosto del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **15 de agosto de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **21 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **06 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**, en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
 - **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**
 - **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
 - **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
 - **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**
 - **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. • ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. • DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. • TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V. • TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. • INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** e **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, por lo que procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DPT/DICT/110/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, así como **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Y COMUNICACIONES de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
● GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. - Las características de Tecnología de Impresión relativa a la sublimación de tinta de transferencia térmica de resina, así como los colores a 16,7 millones/256 tonos por pixel, no puede ser corroborado mediante el datasheet presentado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. ● ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. - Las características de Tecnología de Impresión y colores, no puede ser corroborado mediante el datasheet presentado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. ● DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. - No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y/o mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. - Oferta memoria RAM de capacidad inferior a lo solicitado. ● TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V. - El proveedor omite mencionar la cantidad de equipos ofertados en su propuesta. - Manifiesta en su propuesta una cantidad de cartuchos inferior a lo solicitado. - No establece la resolución de impresión. ● TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. - El proveedor oferta el tamaño de tarjeta CR79 y el Interfaz USB 2.0 Ethernet estándar con servidor de impresión interno, que son los requeridos, como "opcionales" ● INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. - Las características de Tecnología de Impresión y colores, no puede ser corroborado mediante el datasheet presentado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** e **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Ante el resultado del análisis representado dentro del anexo número 2 del presente fallo, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resolvió declarar desierto el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por artículo 71, numeral 1, de “**LA LEY**”, que a la letra prevé:

“Artículo 71.

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados (...).”

Segundo. En atención al artículo 72, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria**, de lo correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 462/2025**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**; al respecto, se transcribe lo relativo a dicho artículo:

VIII. “En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.”

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **11 de septiembre del año 2025**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SAUL ARTURO NAVARRO RUIZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	INSETI AUTOMATI ON GROUP S. DE R.L. DE C.V.	TEC SUMINIST ROS S.A. DE C.V.	TIC MCR SOLUCION ES S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIO NES DE TIC S.A. DE C.V.	DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10, MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** e **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/110/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, así como **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 462/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
1	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tecnología de Impresión: Sublimación de tinta, transferencia térmica de resina.". El proveedor hace mención de la tecnología en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Colores: 16,7 millones/256 tonos por pixel.". El proveedor hace	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico "1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tecnología de Impresión: Sublimación de tinta, transferencia térmica de resina.". El proveedor hace mención de la tecnología en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Colores: 16,7 millones/256 tonos por pixel.". El proveedor hace	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico "1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y/o mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Memoria: 64 MB de memoria RAM.". El



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

		mención de los colores en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	mención de los colores en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES."	proveedor indica en su propuesta que el equipo que oferta es de 32 MB, siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.	TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	INSETI AUTOMATION GROUP, S DE RL DE CV
1	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Cantidad 02, Impresora de credenciales PVC.". El proveedor omite indicar la cantidad de equipos que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Deberá incluir: 40 Cartucho de tinta de resina multicolor para 250 impresiones (20 por cada impresora), 1 Kit de limpieza por impresora.". El proveedor indica en su propuesta la cantidad de 20 piezas (cartucho de tinta de resina multicolor), lo cual es inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tamaños de tarjeta CR-80; CR-79 con reverso adhesivo.". El proveedor menciona que el tamaño de tarjeta CR-79 es opcional, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Interfaz USB 2.0, Ethernet estándar con servidor de impresión interno". El proveedor menciona que la interfaz Ethernet es opcional, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES."	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. "1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tecnología de Impresión: Sublimación de tinta, transferencia térmica de resina.". El proveedor hace mención de la tecnología en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 22 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Colores: 16,7 millones/256 tonos por pixel.". El proveedor hace mención de los colores en su propuesta, sin embargo, en el Datasheet presentado no puede ser corroborado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES."



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

RESOLUTIVO: De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** e **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLEN**, con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente, expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.